



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE
HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

En el municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 16 de febrero 2024, reunidos en las oficinas ubicada en, Av. Jesús de Monte 271, Colonia Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52779 en sala de juntas de la Dirección General y con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 25 fracción III, 28 fracción IV, 54, 55, 58 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 31 fracción XII, 59, 62 y 64 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México se levanta la sesión correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial, asentando los extractos de los acuerdos, los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.**
- III. Modificación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial del Municipio de Huixquilucan.**
- IV. Actualización y modificación de las Cédulas de trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial 2024.**
- V. Acuerdos.**
- VI. Clausura de sesión.**

[Handwritten signature]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Desahogo del Orden del día

I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.

En atención al primer punto del orden del día el Ing. Mario Manuel Meneses Camacho, Secretario Técnico del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial, pasó lista de asistencia estando presentes, Mtro. Kristian Fernández Galván, Director General y Presidente del Comité; Ing. Mario Manuel Meneses Camacho, Jefe del Departamento de Ventanilla Única Empresarial SARE y Secretario del Comité, la Lic. Anaid Suárez Hernández, Subdirectora de Emprendedurismo y Competitividad y Vocal del Comité y Lic. Dafne Danae Campuzano Anaya, Jefa del Departamento de Impulso al Emprendedor y Vocal II del Comité; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 25, 26, 27, 28, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia, el Secretario Técnico declaró el quórum legal correspondiente.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.

A continuación, cumpliendo la indicación del ciudadano presidente del Comité Interno, y en desarrollo al segundo punto del Orden del Día, informa a los integrantes del Comité, que en la carpeta de notificación y citación que se les hizo llegar, les fue expuesto en proyecto un Orden del Día que consta de 6 puntos a saber:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día
- III. Modificación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial del Municipio de Huixquilucan.
- IV. Actualización y modificación de las Cédulas de trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial 2024.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- V. Acuerdos.
- VI. Clausura de sesión.

Por indicaciones del presidente de este comité, el secretario técnico pregunta a los integrantes del comité interno si cuentan con alguna intervención y al no existir objeción, se procede a recabar la votación económica para la aprobación de este punto del orden del día, por lo que ha sido aprobado por unanimidad de votos.

III. Modificación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial del Municipio de Huixquilucan.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 4° Fracción X y 21 Fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México. Se modifica la integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial del Municipio de Huixquilucan:

PRESIDENTE	Mtro. Kristian Fernández Galván - Director de Desarrollo Económico y Empresarial.
SECRETARIO TÉCNICO	Ing. Mario Manuel Meneses Camacho, Jefe del Departamento de Ventanilla Única Empresarial (SARE)
VOCAL 1	Lic. Anaid Suárez Hernández – Subdirectora de Emprendedurismo y Competitividad
VOCAL 2	Lic. Dafne Danae Campuzano Anaya - Jefa del Departamento de Impulso al Emprendedor

Por indicaciones del presidente de este comité, el secretario técnico pregunta a los integrantes del comité interno si cuentan con alguna intervención y al no existir objeción, se procede a recabar la votación económica para la aprobación de este punto del orden del día, por lo que ha sido aprobado por unanimidad de votos.

↓

M. Manuel Meneses Camacho

↓

M. Anaid Suárez Hernández

↓

M. Dafne Danae Campuzano Anaya



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

IV. Actualización y modificación de las Cédulas de trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial 2024.

Por indicaciones del presidente de este comité, el Secretario Técnico procede al desahogo de este punto del orden del día, en el cual se presentan las actualizaciones de las cédulas de trámites y servicios de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial, las cuales quedaron en un total de 13 cédula y son las siguientes:

1. Alta de licencia de funcionamiento de alto impacto.
2. Alta de licencia de funcionamiento de mediano impacto.
3. Alta de licencia de funcionamiento de bajo impacto.
4. Alta de licencia de funcionamiento de bajo impacto (SARE).
5. Bolsa de Empleo.
6. Cursos para Autoempleo.
7. Capacitación a emprendedores.
8. Refrendo de licencia de funcionamiento alto impacto.
9. Refrendo de licencia de funcionamiento mediano impacto.
10. Refrendo de licencia de funcionamiento bajo impacto.
11. Baja de licencia de funcionamiento.
12. Permiso de carga y descarga.
13. Dictamen de Giro.

Por indicaciones del presidente de este comité, el secretario técnico pregunta a los integrantes del comité interno si cuentan con alguna intervención y al no existir objeción, se procede a recabar la votación económica para la aprobación de este punto del orden del día, por lo que ha sido aprobado por unanimidad de votos.

[Handwritten signatures in blue ink]



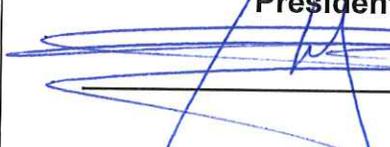
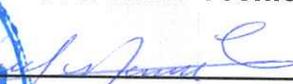
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

V. Acuerdos.

ACUERDO ÚNICO: Se envían las 13 cédulas de información de Trámites y/o Servicios a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, actualizadas para su aprobación y seguimiento.

VI. Clausura de sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial del Municipio de Huixquilucan, Estado de México hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 11:00 horas del día 16 de febrero de 2024, queda clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial del Municipio de Huixquilucan, 2022- 2024". Firman la presente al margen y al calce de la misma.

<p>Mtro. Kristian Fernández Galván Director de Desarrollo Económico y Empresarial. Presidente.</p> 	<p>Ing. Mario Manuel Meneses Camacho Jefe del Departamento de Ventanilla Única Empresarial SARE Secretario Técnico.</p> 
<p>Lic. Anaid Suárez Hernández Subdirectora de Emprendedurismo y Competitividad Vocal</p> 	<p>Lic. Dafne Danae Campuzano Anaya Jefa del Departamento de Impulso al Emprendedor Vocal II</p> 

